

« EL CERRO »

OBRA INEDITA DEL P. JERONIMO GRACIAN (1545-1614)

SUMMARIUM. - Notificat Auctor inventionem operis inediti P. Hieronymi GRACIÁN, O. C. D., cui titulus *El Cerro*, eiusque momentum sub adpectu praesertim historico-litterario breviter illustrat.

Entre los muchos libros que el P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios enumera en su *Peregrinación de Anastasio* como « aparejados para imprimir », figura un *Tratado de la melancolía*, llamado *El Cerro*.<sup>1</sup> El libro ha seguido la suerte de la mayor parte de las obras de su autor: el olvido durante siglos. Olvido que también para *El Cerro* parece tocar a su fin.

Una afortunada investigación en el Archivo de las MM. Carmelitas Descalzas de Bruselas (Rue de la Source, 83) ha puesto en nuestras manos el autógrafo de este librito del P. Gracián, que creemos de interés presentar al público, no sólo porque en la intención de su autor estaba destinado a la publicidad, sino también por su valor intrínseco de perenne actualidad, y por su gran interés para la historia de Carmelitas Descalzas y Descalzas, e incluso de la espiritualidad y de la literatura castellana.

*El manuscrito*

Un librico de 38 hojitas sin numerar, 110 x 80 mm., de escritura caligráfica densa, compuesto de dos cuadernillos de 16 hojas y uno de 6, cuidadosamente cosido y protegido por dos hojas en blanco al principio y al fin. Perfectamente legible y en buen estado de conservación.

Con toda probabilidad fue la M. Ana de Jesús (Lobera), gran amiga de Gracián y dotada de un fino sentido del humor, muy teresiano, priora de Bruselas durante los últimos siete años de vida que allí transcurrió el Padre, la que se quedó con el manuscrito. La M. Ana y el P. Gracián se habían conocido ya en España, pero fue particularmente en Bruselas donde estrecharon su amistad, colaborando en la difusión de los escritos de Santa Teresa. Gracián consultaba con ella sus problemas<sup>2</sup> y la M. Ana encuentra en Gracián una ayuda segura para todo. En carta a la M. Francisca de las Llagas, priora de Consuegra, escribe la M. Ana de Jesús el 28 septiembre de 1611:

« De los libros de las *Fundaciones* y de los *Cantares* que inprimimos de nuestra santa Madre, [he] enbiado a ese conbento y a todos los d'España. Por si no ubieren llegado, procuraré que nuestro padre Grazián, con ésta, enbía otros para v. Reverencia ».

« Nuestros Descalzos ya an comenzado a edificar su casa en el mejor sitio que ningún conbento de los que ay aquí. Nuestro padre Grazián los quiere y ayuda arto. El está en su conbento de

---

<sup>1</sup> *Peregrinación de Anastasio*, Diál. 12. B. M. C. 17, pp. 179-180. Está ya en prensa una edición popular de *El Cerro*.

<sup>2</sup> B. M. C. 17, p. 445.

Calzados sienpre predicando y aziendo bien a las almas inprimiendo libros. Los de nuestra santa Madre emos traduzido en tantas lenguas, franzesa, flamenca, inglesa, alemana, y latín y ytaliana, que todas las naciones se aprovechan de lo que Dios obró y obra por nuestra Santa». <sup>3</sup>

Como fruto de esta comunicación, las Carmelitas heredaron el precioso manuscrito que con fidelidad ejemplar han sabido conservar hasta nuestros días. Se halla en una carpeta con la signatura: « 1<sup>er</sup>. Monastère: Documents divers et lettres de 1600 á 1783 ».

En la primera página se escribió, con ocasión de la última reorganización del Archivo después de la guerra 1914-1918: « Petit traité contre la mélancolie et la tristesse manuscrit espagnol », prueba de que se había perdido la noticia de su autor en el ambiente donde se conservaba. Que en los primeros años de vida del convento el libro se leyó y estimó, aparece claro del hecho que en 1643, cuando la lengua castellana iba perdiendo terreno entre las moradoras del « Carmel Royal », las Madres pidieron al P. Amando de S. José, Carmelita Descalzo, que se lo tradujera al francés. De este tentativo sólo queda la respuesta de dicho Padre a la M. Supriora (Teresa de Jesús), fechada en Lovaina el 7 de mayo de 1643, en que dice haber devuelto ya el manuscrito, que no pudo traducir por falta de tiempo. La pérdida del castellano en el Monasterio y el pseudónimo de « Fr. Melanco Zerruno » con que Gracián firmó su tratado pueden explicar este olvido.

### *El título*

Gracián llama su tratadillo *El Cerro*. Palabra que ningún diccionario de la lengua podrá definir tan bien como la lectura de la obra. Tras esa palabra se encierra todo un mundo espiritual, lleno de aventuras, que la Madre Teresa de Jesús y el P. Gracián han trabajado durante años en descifrar con indudable éxito: se trata del mundo de la melancolía y todo lo que con ella se relaciona en alguna manera. El título, escogido por ellos en una de sus intuiciones felices, queda perfectamente explicado a través de esas páginas, que ofrecen la mejor explicación del teresianismo « cerro ». <sup>4</sup> La primera página del manuscrito

<sup>3</sup> Archivo de las MM. Carmelitas Descalzas de Consuegra, Carpeta n. 1, Legajo n. 4.

<sup>4</sup> El P. Tomás de la Cruz, en una nota a la versión francesa del *Epistolario* por MARCELLE AUCLAIR, escribió: « Disentimos, en cambio, en la interpretación del segundo teresianismo: *cerro*. Confesamos de antemano que toda interpretación de éste y otros términos teresianos puede adolecer de subjetivismo (ni Corominas ni Covarrubias, por ejemplo, documentan el vocablo en sentido equivalente al teresiano). En la carta 245 aparece dos veces: « aquella carta que me escribió llena de cerro y melancolía »; « si con tan buena vida, tiene ese cerro... ». — « Lettre pleine de *découragement* et de *mélancolie* »; « si vous êtes *découragé* » (p. 492-493). A nuestro ver, el *cerro* teresiano es sinónimo de ceño y melancolía, no de desánimo. « Tratado de la melancolía, llamado *el cerro* » se tituló una de las obras inéditas del P. Gracián, y otra « Tratado del relajado, contra *el cerro* » (*Peregrinación de Anastasio*, Diál. 12, B.M.C. 17, p. 180) » (*Ephemerides Carmeliticae* 11 (1960) p. 247). La prudente apreciación del P. Tomás queda ampliamente confirmada y completada por el hallazgo de *El Cerro*.

lleva como título: « Capítulo Provincial del Zerro, que trata de las imperfecciones y faltas de los melancólicos, que nacen de la tristeza, ira, amargura de corazón, desobediencia, desabrimiento y dañado espíritu ».

### *El tema*

Se trata de una cuestión vital para el programa teresiano de vida de oración. Orientado hacia la unión perfecta del alma con Dios a través de una actividad interior particularmente intensa, requiere para producir los frutos deseados un equilibrio psicológico y una robustez de alma a prueba de dificultades de todo género. El enemigo número uno, prácticamente invencible, con que se encuentra, es *la melancolía*. « Harto más valdría no fundar que llevar melancólicas que estraguen la casa »<sup>5</sup> escribe la Madre Teresa a Gracián. Y a María Bautista, que duda de la aptitud de una religiosa para el carmelo teresiano, le dice no tome decisión alguna mientras el provincial no examine personalmente el caso: « ¡ no sea santidad de melancolía ! ».<sup>6</sup>

No obstante la estrecha vigilancia que la Madre Fundadora recomienda, es imposible que deje de infiltrarse alguna dosis de melancolía entre las muchas almas que se recogen dentro del recinto de sus castillos de oración. « Por mucho que andamos procurando no tomar las que le tienen [humor de melancolía], es tan sutil, que se hace mortecino para cuando es menester, y así no lo entendemos hasta que no se puede remediar ».<sup>7</sup> Por eso dedica el capítulo séptimo de sus *Fundaciones* a la instrucción de las prioras en el gobierno de las melancólicas. Y a quien crea que parece demasía « dar tanto aviso para este mal y no para otro ninguno », la Santa responde que « es por dos cosas: la una, que parece están buenas, porque ellas no quieren conocer tienen este mal, y como no las fuerza a estar en cama, porque no tienen calentura, ni a llamar médico, es menester lo sea la priora, pues es más perjudicial mal para toda la perfección, que los que están con peligro de la vida en la cama. La otra es porque con otras enfermedades o sanan u se mueren; de ésta, por maravilla sanan ni de ella se mueren, sino vienen a perder del todo el juicio, que es morir para matar a todas ».<sup>8</sup>

El *Tratado de la melancolía* estudia por extenso ese tema de tanto interés para la vida espiritual, al que Santa Teresa dedica un capítulo y de buena gana hubiera dedicado más, pues no le faltaban ciencia y experiencia para ello. Su fiel discípulo le ayudó en esta tarea. Que Gracián perseguía un fin pedagógico al componer su tratado, lo demuestra claramente asociándolo a consejos para novicios: « En el número nono hay lugares comunes de consejos: *Noviciado de los Carmelitas Descalzos*, *Tratado de la melancolía* llamado *el Cerro*... ».<sup>9</sup>

<sup>5</sup> EFRÉN DE LA M. DE DIOS, O. C. D. — OTGER STEGGINK, O. CARM., *Obras completas de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1962; B. A. C. n. 212) Carta 441. A esta edición nos referimos en todas las citas de la Santa.

<sup>6</sup> Carta 94, 11.

<sup>7</sup> *Fundaciones*, 7, 1.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 7, 10.

<sup>9</sup> *Peregr. de Anast.*, Diál. 12. B. M. C. 17, p. 180.

El término *melancolía*, tan de moda en el siglo XVI, está tomado, naturalmente, en el sentido teresiano, indicando una realidad compleja que hoy designamos con diversos nombres. « Yo he miedo — dice la Santa — que el demonio, debajo de color de este humor, como he dicho, quiere ganar muchas almas; porque se usa más que suele, y es que toda la propia voluntad y libertad llaman ya melancolía ». <sup>10</sup>

### *El Autor*

El interés del tema aumenta si examinamos brevemente la competencia del Autor. Santa Teresa se la reconoce expresamente, y tenía muy en cuenta su parecer en casos difíciles. Escribe a María de San José: « Dice nuestro padre que piensa es una beata melancólica — de lo que havíamos de estar escarmentadas ». <sup>11</sup> Y a María Bautista: « ; no sea santidad de melancolía ! En fin, se informará nuestro padre de todo, y hasta esto no hay que hablar en nada ». <sup>12</sup>

Pero es el mismo P. Jerónimo Gracián quien mejor nos da cuenta de su preparación para semejante cometido: « Lo que llama San Marcos Eremita *praegustatio gehennae*, que quiere decir regustadura del infierno, como quien cata una olla a ver a lo que sabe y toma un sorbito, que a mi parecer es lo sumo de la tristeza o melancolía, no me ha faltado, que de lo que he aprendido leyendo en mi propia conciencia pudiera más escribir en este punto que lo que he estudiado en los libros, y esto por experiencia, que ha sido mucho; porque ni he dejado libros devotos ni escolásticos que traten de ello, ni a Hipócrates y Galeno ni a sus comentadores en lo que escriben de la materia del humor melancólico, todo necesario para acudir a los espíritus de monjas y frailes descalzos, de los cuales y de lo que me enseñó la madre Teresa de Jesús, y lo que supe por experiencia de las almas melancólicas y engañadas que examiné en Jaén, Evora y Lisboa, de todo esto no podía aprovecharme mejor en esta materia que de lo que ha pasado por mí y sé por experiencia ». <sup>13</sup>

Gracián se presenta con una preparación extraordinaria. El insigne polígrafo, que apenas dejó campo del saber humano sin explorar, ha dedicado al tema muchos años de observación y estudio, y ha perfeccionado en la escuela de la madre Teresa sus observaciones personales. En pocas de sus obras quizá, habrá alcanzado la maestría que en este tratadillo, cuyas páginas llevan el sello de su sonrisa bondadosa y penetrante.

### *Tiempo y método de composición*

El tratado fue compuesto después del paso por los pontones de Gumiel y antes de la muerte de la Madre Fundadora. Con toda probabilidad entre fines de enero y fines de febrero de 1582.

En la « carta vocatoria » Gracián da normas para el viaje de los que han de reunirse en capítulo, y aludiendo a los apuros que había pasado él con su comitiva aquel invierno, y que Santa Teresa describe

<sup>10</sup> *Fundaciones*, 7, 7.

<sup>11</sup> *Carta* 196, 13.

<sup>12</sup> *Carta* 94, 11.

<sup>13</sup> *Peregr. de Anast.*, Diál. 8. B.M.C. 17, pp. 147-148.

en el capítulo 31 de las *Fundaciones*, recomienda: « si obiere llovido mucho, iréis a pasar los pontones y calçada de Gumiel, camino de Burgos ». (El nombre, Gumiel, puede ser una indicación útil para localizar el escenario de una de las pintorescas aventuras teresianas por caminos de España).

El término « ad quem » lo puede indicar esta prescripción al prelado del Cerro: « No consienta que sus súbditos escriban al Provincial ni a la Madre Fundadora » (Capítulo I).

La alusión a los « pontones » y a la Madre Fundadora nos parece lo suficientemente clara.

El período más apto para un trabajo —o pasatiempo— del género del que nos ocupa, entre estos dos límites extremos, nos parece el mes de febrero, pues a partir de entonces la predicación de la cuaresma y la visita que a continuación realizó, no ofrecerían a Gracián un ambiente tan propicio.<sup>14</sup>

De los motivos que movieron a Gracián a emprender el viaje hacia Burgos en compañía de la Madre Fundadora, escribe ésta: « Quiso el padre provincial ir con nosotras a esta fundación. Parte debía ser estar entonces desocupado, que había predicado el adviento ya, y había de ir a visitar a Soria —que después que se fundó no la había visto—, y era poco rodeo; y parte por mirar por mi salud en los caminos, por ser el tiempo tan recio y yo tan vieja y enferma, y paréceles les importa algo mi vida ».<sup>15</sup>

Llegaron el 26 de enero. Todos esperaban un desenlace feliz y rápido, pero fue necesaria la presencia de la Madre y mucha paciencia por parte de todos para vencer la resistencia del arzobispo. « Luego de mañana fue el padre provincial a pedir la bendición a el Ilustrísimo, que no pensamos había más que hacer. Hallóle tan alterado y enojado de que me había venido sin su licencia —como si no me lo hubiera él mandado, ni tratádose cosa en el negocio—, y así habló a el padre provincial provincial enojadísimo de mí ».<sup>16</sup> « Vino con esto el padre provincial muy alegre, que entonces no se turbó ».<sup>17</sup> (Sólo cuatro semanas más tarde comenzará a perder la paciencia).<sup>18</sup>

Lo que nos interesa para nuestro caso es este período de relativa inacción, con que inesperadamente les brinda la Providencia y aceptan con optimismo, en el que nos parece se puede colocar con toda probabilidad el nacimiento de *El Cerro*.

En sus largas y apacibles conversaciones, evocan los dos Fundadores los trabajos y preocupaciones que les ha costado la obra a que han consagrado sus vidas. Después de muchas borrascas y momentos oscuros, la familia descalza es ya una realidad prometedor. Ahí está para demostrarlo el Capítulo Provincial de Alcalá (marzo 1581) y las Constituciones en él aprobadas para servir de norma de vida a los que quieran abrazar el ideal teresiano.

<sup>14</sup> El 30 de mayo escribe la Santa desde Burgos a Ana de Jesús: « de aquí se fue [Gracián] a Soria y de allí a tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta adónde estará ni cuándo sabremos de él ». *Carta* 419, 7.

<sup>15</sup> *Fundaciones*, 31, 16.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 31, 21.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 31, 22.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 31, 26.

Sto. Maria  
Capitulo Provincial de Ce  
rro q̄ trata de las imperfe  
cciones y faltas de los melan  
colicos que nacen de la tristeca  
yra amargura de corazón de so  
bediencia desabrimiento y adma  
do spu  
Ban en este de constituciones  
mandandose todo al contrario de  
lo q̄ conviene pa q̄ s̄ta m̄. sirva ala  
decepcion de los he. y al examen  
de la conciencia

Páginas 26-27 del ms.

Las maneras se guardase èlos p̄samiētus  
de honestas yn gr̄a cerro p̄sado q̄ todos se cō  
sētidos juzgado lo apuado y afligidos de  
masiada m̄. y como el alma no puedo inje  
dir q̄ no la bēga pierda la oraciō y el spu y  
deje padrar la virtud pa q̄ lo q̄ aīes no ora pe  
cado sino guerra se bēga despues ha acor pe  
cado — Itē aiase d̄ la misma manera on  
las alteraciones d̄ la carne quentmiedolas ya  
piēse q̄ esta èlos infernas y q̄ les viene por  
pecados ocultas q̄ tiene y afligase de masiada  
m̄. y piere queha obligados a quitallas y ha  
cer gr̄ades industrias pa q̄ se quite. y como so  
naturales y muchas veces importunas y por  
el camino q̄ se pretēde quitar se aumēta. pi  
erda el alma toda la paciencia quādo las tūdie  
re sp̄cial. m̄. si viniere al tpo d̄ la oraciō y  
de galos interiores por medio dellas de se la o  
raciō pa q̄ se atiuo i pierda toda virtud —  
de f̄.

### De la pobreca Cap. iii

Estatamos y hordenamos pa la perfectō gu  
arda d̄ la pobreca q̄ av̄ q̄ èlo p̄ncipal seaia des  
posido cotitulo d̄ la misma pobreca se aficio  
natao av̄ abito de medado o vnas al parga  
tas patas q̄ si el prelado solo quitar se le nota  
ble d̄ sabrimy. yn quietud y por el contrario si el  
prelado le quitar el abito nuevo y le diere vie  
lo se melancolice e inquieto y procure acubrir  
lo d̄to co nūca quitarse la capa y escōdese  
quādo viniere seglares o se mejates casas como  
estas — Itē figa el coracō a sido anincial  
Como v̄ cordocillo. o vna crucefica o vna esta  
pa. o disciplina o cosas semejates y si se quit  
re d̄se cuā notable d̄ gusto y mādamos  
los q̄ si les d̄prehēdiere por ello declare q̄ no  
es imperfecto aficionarse a vna ymagā por q̄  
(es.

En esta atmósfera de sereno optimismo, brota un día la pregunta (los interlocutores son muy realistas) ¿y qué hacer con los que a pesar de su buena voluntad no aciertan a comprender y vivir en toda su profundidad nuestro ideal?. La solución viene tan espontánea como la pregunta: ¡hacerles constituciones a medida! Y entre los dos, sin necesidad de más ayuda que tinta y papel, celebran entre bromas y veras este « Capítulo Provincial del Cerro ».

La reconstrucción del ambiente psicológico en torno a los orígenes de *El Cerro*, que acabamos de presentar, nos parece una hipótesis suficientemente reflejada en el siguiente texto que sirve de prólogo a dichas constituciones:

« Nos Fr. Melanco Zerruno, por nuestra desgracia provincial de todos los cerros, brehedos y pantanos, a todos los melancólicos y desabridos y escrupulosos que en nuestros conventos viven, poca salud y desgracia.

Sepades quen nuestro Capítulo Provincial, se dio petición que andávades esparcidos en los conventos de los descalços sin regla y constituciones y sin manera de vivir, y que nos, como buen pastor, os devíamos recojer y poner constituciones y reglas, por lo cual hicimos las infra escritas constituciones, las cuales servirán para el regañado y no loable modo de vivir de los nuestros súbditos, y son las siguientes ».

Es evidente el interés de esta obra compuesta por Gracián en perfecto acuerdo con la Madre Teresa, mientras preparaba la primera edición castellana de las Constituciones de los Descalzos Carmelitas, que saldría en Salamanca el mismo año de 1582.

El método escogido para su composición, lo dice la primera página: « Ban en estilo de Constituciones, mandándose todo al contrario de lo que conviene, para que juntamente sirva a la recreación de los hermanos y al examen de la conciencia ». Se manda todo al contrario de lo que conviene, atendiendo a la psicología particular de los destinatarios, cuya « capital enemiga » es la obediencia (Capítulo VI). « Torno a decir —como quien ha visto y tratado muchas personas de este mal— escribe Santa Teresa, que no hay otro remedio para él, si no es sujetarlas por todas las vías y maneras que pudieren ». <sup>19</sup> « Mas puede la priora no las mandar lo que ve han de resistir ». <sup>20</sup>

Tomando de mira esa tendencia morbosa hacia la propia libertad, se divierte Gracián en mandar todo al revés, para que desobedeciendo se acierte. Bastará practicar lo contrario de lo establecido en el Capítulo del Cerro, para curar toda suerte de melancolía. El libro, al mismo tiempo que ofrece un remedio para los « melancólicos », servirá de recreación y examen de conciencia para los « sanos ».

El método elegido permite al P. Gracián desplegar sus finas dotes de humorismo y gracia en el decir. Y sobre todo demuestra que del humanismo de su padre heredó una buena parte. Esta sátira erasmiana del hijo del secretario Diego Gracián, contra toda clase de

<sup>19</sup> *Ibid.*, 7, 4.

<sup>20</sup> *Ibid.* 7, 9.

defectos y exageraciones de la vida religiosa, llega a superar incluso las del mismo Erasmo por su suavidad y moderación y aspecto netamente constructivo. Más que ridiculizar cáusticamente, corrige con una sonrisa y muestra el verdadero camino. Tras unas cuantas prescripciones como la siguiente: « en entrando en la oración, procuren con grande instancia, cerrando los ojos y apretando los dientes, hacer fuerza a la caveça para sacar lágrimas », añade, por ejemplo: « y jamás se contenten con una sencilla presencia de Dios, acompañada con un deseo de hacer su voluntad y humillarse y hacer la obediencia de sus perlados, sino que juzgen que poca oración todo aquello, quando no tubieren algunas cosas sensibles, en lo qual ellos ponen toda la perfección del espíritu » (Capítulo IV).

Para hacer resaltar la doctrina del primado de la caridad sobre lo exterior, se sirve del siguiente estratagema: hace intervenir a Fr. Melanco Cerruno en persona, quien, al acabar la lectura de las constituciones, pronuncia un solemne discurso, expresando el temor de que sus súbditos lleguen a enterarse de esa doctrina con evidente peligro del *Cerro*. Los priores lo consuelan diciendo que con la ayuda de la ignorancia, pasión y malicia podrá superarse el peligro. He aquí una parte del discurso, que lleva como epígrafe « Doctrina importante »:

« Estando en este punto de las Constituciones, el Rdo. Padre Fr. Melanco pidió atención para tratar una doctrina gravísima, que avía comunicado con el Rdo. Padre Fr. Polilla Carcoma, prior del convento de la Disensión, y habló desta manera:

Ya saben, reverendos Padres y amados míos, lo mucho que yo deseo destruir los conventos de descalços y descalças, para dar contento a mi amigo Satanás, y para esto les e puesto constituciones y doctrina con el mayor ingenio que yo e savido; pero paréceme que en todas ellas yo e andado por las ramas, y que no e llegado a la raíz, ni a lo esencial, que es lo que aora quiero decir, declarando los escalones por donde se baja al infierno, por vía de discordia, ira y desabrimiento y aborrescimiento.

Ya saven que el religioso está obligado a caminar a la perfección so pena de pecado mortal, aunque no esté obligado a ser perfeto. Y que la perfección no es otra cosa, sino un perfeto amor de Dios y del próximo, como lo declaró su doctor y maestro Jesuchristo. Respondiendo al que le preguntó qual es el mayor mandamiento de la ley, como quien dice lo sumo en que consiste la perfección respondió Cristo: « Amarás a Dios de todo tu corazón y de toda tu alma y de todas tus fuerças; y el segundo semejante a éste: amarás a tu próximo como a tí mismo ». Y por san Mateo, capítulo quinto, quando trata del amor de los enemigos, declara ser aquélla suma perfección, porque, aviendo dicho « amad a vuestros enemigos, haced bien a quien os aborrece, rogad por los que os persiguen y calunian, para que de aí seáis hijos de vuestro Padre celestial, que está en los cielos », añade luego diciendo « sed perfetos » como quien dice: « en esto consiste la perfección ».

Pues lo que hemos de hacer con suma diligencia, es que olvidados desta suma perfección, les parezca que toda ella consiste en hacer muchas penitencias, o andar esteriormente muy conpuesto, o tener muchos gustos y regalos en la oración y otras cosas que él se imagine, trayendo sienpre el corazón lleno de odios, lleno de ren-



cores y enemistades, bajando poco a poco, por los escalones que se siguen, al infierno, hasta llegar a él ». (Siguen los siete escalones y cinco anotaciones para su inteligencia).

« Acabadas estas palabras dijo Fr. Melanco: esta es, mis compañeros, la traça por do se an de destruir todas las comunidades y los conventos vien hordenados, y por esta misma destruiremos los de los descalços y descalças sin duda alguna. Por tanto tened diligencia y ánimo, no nos salgan con la perfección adelante.

Y estando diciendo esto, començó a llorar amargamente y decir: ¡ Ay de mí ! ¡ ay de mí ! ¡ que se me sale el alma quando pienso una industria que les pueden enseñar sus perlados para desacer este Cerro, ques cuchillo unibersal con que cairá todo! y es esta que se sigue: Traça brebe, clara y cierta para alcançar la suma perfección: Daránse a ser muy humildes y amar a Dios con llaneça [...].

Los priores, como vieron llorar tanto a Fr. Melanco, lo consolaron diciendo que no se entendería esta dotrina. Y así llamaron las hermanas Ignorancia, Pasión y Malicia y les encargaron que por las vías posibles encubriesen este secreto, porque el Cerro fuese a mayor cunbre ».

### *Importancia de la obra*

Entre los valores de este escrito del P. Gracián nos limitamos a señalar brevemente los siguientes, dejando para otra ocasión un estudio más detallado:

— Es una fuente de primer orden para el conocimiento de la figura de su autor. Su primer biógrafo nos dice de él: « Floreció en otros dones de aquella gracia y donayre (aunque con gravedad), de que casi todos sus hermanos fueron dotados en el decir ». <sup>21</sup> En un « Romance al padre Maestro Gracián de la Madre de Dios » que las Carmelitas Descalzas de Consuegra conservan, de letra de María de S. José Gracián († 1611), se le llama « la sal y gracia del mundo » y « el grave sin ser molesto / grazioso sin ser liviano ». <sup>22</sup> Y su último biógrafo, el P. Silverio de Santa Teresa, escribe: « Ni una sola [carta] conocemos de las muchísimas que escribió a la M. Teresa de Jesús, ya de negocios, ya de espíritu, ya de carácter santamente festivo y recreativo, con que ambos Superiores suavizaban las indecibles amarguras que hubieron de pasar antes de ver lograda la Reforma. Esta habría sido, sin disputa, la parte más interesante del *Epistolario* del P. Jerónimo, por desgracia perdida en su totalidad ». <sup>23</sup> Sólo ha quedado algún vestigio en el *Epistolario* teresiano: « Para que vuestra paternidad se ría un poco... ». <sup>24</sup> « Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre y mi perlado, como él dice, que no me ha hecho reír poco ni holgar, sino que cada vez que se me acuerda me da recreación cuán de veras parece que dice

<sup>21</sup> A. DEL MÁRMOL, *Excelencias, vida, y trabajos del Padre Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios Carmelita* (Valladolid 1619) Cap. 19, fol. 122v.

<sup>22</sup> Archivo de las MM. Carmelitas Descalzas de Consuegra. Ms. « De nuestra V. M. María de San José (Gracián) Autógrafos », pp. 39 y 41.

<sup>23</sup> B.M.C. 17, pp. XIV-XV.

<sup>24</sup> *Carta* 276, 9.

que no juzgue a mi perlado. Oh, mi padre, y qué poco había vuestra paternidad menester jurar —ni aun como santo, cuánto más como carretero— ... ». <sup>25</sup>

Este tratadillo suple en buena parte la falta que lamentábamos.

— También nos muestra *El Cerro* un Gracián perfecto conocedor de la psicología humana y religiosa, mucho menos ingenuo y cándido de lo que a veces se le ha pintado, queriendo explicar por su « innata sencillez », acontecimientos cuya solución hay que buscar en un análisis más profundo del ambiente. La bondad que pudo parecer excesiva, era más bien fruto de un corazón « ancho y sufrido » (Capítulo I), que de ingenuidad incurable.

— Como el P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios es el representante de un modo de vivir, de una corriente de espiritualidad, el interés del tratado se alarga y se convierte en fuente para la historia de la Orden y de la corriente por él representada. Téngase presente que en los procesos en que se vio envuelto Gracián, años después de haber compuesto *El Cerro*, figuran preguntas como ésta: « Si es verdad que a cada palabra, en especial si le toca, se ríe y dice: amemos a Dios que todo se hará bien, y no se carcome estando lastimado como lo hacen otros que van en popa ». <sup>26</sup> Y entre las acusaciones que se le levantan encontramos la siguiente: « Dicen que muestra poca obediencia en lo exterior, no humillándose e hincándose de rodillas ante los perladados, y que anda con cara alegre, sin hacer torcimiento de cuello y exterioridades humildes », a la que responde, « que hace como todos los demás, y lo contrario es falso; y lo que se usa de hincar las rodillas y tomar el escapulario y andar con serios semblantes y exterioridades fingidas, no es de verdadera religión ». <sup>27</sup>

Este escrito de 1582 arroja una luz extraordinaria sobre los albores de la Reforma Teresiana, que al ser historiados a más de medio siglo de distancia, pudieron serlo desde un ángulo que no abarcaba toda la realidad histórica.

— El interés lingüístico y literario nos parece también de primer orden. Un clásico del siglo de oro hace desfilar ante nuestros ojos escenas de la vida cotidiana con expresiones familiares, que han desaparecido ya o que todavía persisten en el lenguaje del pueblo, como por ejemplo « la Caldera de Pero Botero », y que difícilmente se hallarán documentadas en otros escritos. El mismo Gracián eliminará en libros de su edad madura expresiones que en su juventud no tuvo inconveniente en escribir. En *El Cerro*, por citar un caso concreto, escribe en el Capítulo VII « Acerca del trabajo de manos y exterior »:

« Iten estatuímos y ordenamos, que anden sienpre ocicudas y encapotadas, con *çuños* y *enbotijamientos*, y especialmente quando el perlado o perlada les ubiere reñido, para que rescivan notable desabrimiento, y que de berlas los demás se melancolicen ».

<sup>25</sup> Carta 226, 1.

<sup>26</sup> SILVERIO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Historia del Carmen Descalzo*, Tomo VI (Burgos 1937) p. 394.

<sup>27</sup> *Ibid.* p. 462.

En la *Lámpara encendida*, que compuso en Pamplona en 1583<sup>28</sup> e imprimió en Lisboa y Zaragoza en 1586, dice hablando de las siete condiciones con que se ha de guardar la obediencia:

« IIII. Alegría. La quarta, con alegría, sin tristeza *embotijamiento o çuño* ». <sup>29</sup>

Al revisar su obra para una nueva edición (Bruselas 1609), a un cuarto de siglo de distancia, la frase quedó retocada así: « La cuarta, con alegría, sin tristeza *o muestra de ella* ». <sup>30</sup>

Sobre el género literario baste destacar brevemente su originalidad. En estilo conciso, propio de constituciones, imita las actas de un Capítulo Provincial, comenzando por la carta vocatoria y terminando con la aprobación final. Los diez priores con sus respectivos socios, representan en este capítulo singular los conventos de la Desobediencia, Sensualidad, Avaricia, Desatención, Gula, Poco castigo y mala confesión, Parlería, Ociosidad, Disensión y soberbia, Descuido y negligencia en sus oficios. Las constituciones constan de tantos capítulos como priores trabajan en su composición, corriendo a cargo de cada uno el perfeccionamiento de su materia correspondiente. La distribución de capítulos, en efecto, sigue el mismo orden que la lista de priores, — variando solamente el orden de los capítulos acerca del trabajo y del silencio —: Acerca de la obediencia; De la castidad y clausura; De la pobreza; Acerca del oficio divino y de lo spiritual; Acerca del ayuno, comida y penitencia; Acerca del capítulo, visita, confesión y comunión; Acerca del trabajo de manos y exterior; Acerca del silencio y recreaciones; De la humildad y paz; De lo que cada uno y una de nuestros súbditos está obligado a hacer en sus oficios.

Si el provincial se llama Melanco Cerruno, los priores llevan también un nombre que les caracterice: « del convento de la Desobediencia, el prior Replicón el Desobediente y su socio Fr. Cervigón el Duro », « del convento de la Ociosidad, Fr. Aragán el Pereçoso, prior, y Fr. Mendigón del Alforja, socio, contrarios al trabajo de manos »... Todos a cual más experimentados. Véase, por ejemplo, el primer párrafo del capítulo primero:

« Primeramente, que ninguno de nuestros súbditos, en ningún caso ni por ocasión alguna, deje de replicar, a lo que la obediencia le mandare, por lo menos una o dos beces, y si replicare tres o cuatro o cinco beces, o más, quando viniere ante nos se le pagará; use enpero de discreción y guárdese de la disciplina. Y no sólo repliquen a lo que les mandaren con su disgusto, sino, porque no se pierda tan buena y loable costumbre de replicar, qualquiera cosa que le mandaren, repliquen luego, dándoles desabrimiento por el mismo caso que vieren que es obediencia ».

<sup>28</sup> « Fr. Antonio de Mur Prior de Sanctiagio desta ciudad de Pamplona » fecha su aprobación el 27-XII-1583.

<sup>29</sup> Ed. de Lisboa, fol. 25r; ed. de Zaragoza, fol. 26v.

<sup>30</sup> B.M.C. 16, p. 24.

— Pero lo que quizá constituya su mayor mérito, es la nota teresiana que llevan consigo estas originalísimas constituciones. Casi cada línea está evocando un episodio, un consejo, una lección de la Madre Teresa de Jesús.

Transcribiremos a continuación algunos ejemplos, escogidos al azar, más para poner al lector en contacto directo con este escrito inédito del P. Jerónimo Gracián, que para demostrar lo teresiano de su doctrina, cosa que salta sorprendentemente a la vista desde su primera lectura.

La « carta vocatoria », después de exponer la finalidad del Capítulo, alude graciosamente a los viajes que han llenado gran parte de la vida de la Madre Fundadora:

« Nos Fr. Melanco Zerruno, provincial de todos los melancólicos, tristes y amargos de corazón, airados, inquietos, escrupulosos, coléricos, insufribles y desasosegados, etcétera.

Por quanto se a ya acabado el tiempo de nuestro officio y conbienne hacer Capítulo y elección de provincial, mandamos a nuestros súbditos que luego que esta patente y carta bocatoria les fuere notificada, se junten a capítulo y eligan socio, dejando vicario en el convento, y dentro del más breve tiempo que pudieren se hallen en nuestro convento de la Culpa, para tratar los negocios del buen gobierno de la horden, y dar traça cómo [en] los conventos de descalços y descalças se quebrante la regla y constituciones, se mtroduzgan abusos, se pierda el buen espíritu y perfección que pretenden y el fruto que con su exemplo quieren dar en la Iglesia, y *agora a los principios*,<sup>31</sup> se introduzgan tales imperfecciones y relajaciones, que después hagan notable daño y muchas almas se condenen, y ellos, después de aver trabajado en esta vida, pierdan el premio y bayan a la Caçuela de nuestro gran amigo Pero Botero.

Y porque queremos mucho vuestra salud, os aconsejamos que sienpre caminéis con mal tiempo: en berano, desde las 8 del día hasta las 6 de la tarde, porque gocéis del sol, y esto se entiende los que viniéredes por la Mancha y Andalucía; y el inbierno, antes de amanecer, para goçar del fresco, y si obiere llovido mucho, iréis a pasar los pontones y calçada de Gumiel, camino de Burgos. Siempre y en todo caso perdé el camino, aunque no se pueda herrar. En cada posada se quede algo de lo que lleváredes, olvidado. Las bestias muy flacas, o de mala edificación. Procurad en todo dar mal exemplo por los caminos, para que los que os vieren desprecien la Religión y por vosotros pierdan los siervos de Dios que están encerrados en los conventos guardando clausura y penitencia ».

En febrero de 1581, en vistas a la confirmación definitiva de las constituciones de sus monjas, recomienda la Santa a Gracián:

« Y si le pareciere cosa quitar la acta del padre fray Pedro Fernández adonde dice que no coman huevos ni hagan colación con pan (que nunca pude acabar con él sino que la pusiese), y en eso basta que se cumpla con la obligación de la Iglesia sin que se ponga otra encima, que andan con escrúpulo y les hace daño, porque no creen que tienen necesidad algunas que la tienen ».<sup>32</sup>

<sup>31</sup> El subrayado es nuestro. Confirma el carácter « primitivo » de la obra.

<sup>32</sup> *Carta* 347, 6.

Gracián tiene muy presente esta recomendación cuando prescribe:

« Iten, tengan siempre gran escrúpulo de las colaciones: en las de la horden no se dé pan, porque se pierdan las caveças y estómagos; y en las de la Iglesia, aunque el perlado o perlada, viendo la flaqueça, diga que hagan tantico más colación, piensen que no están obligados a obedecer, y no quieran, y al fin anden sienpre en eso desobedientes » (Capítulo V).<sup>33</sup>

Para el buen gobierno del convento de Descalzas de Sevilla, avisa la Madre Teresa al P. Doria: « Mire vuestra reverencia que converná ahora que la maestra de novicias sea la priora, porque como ha havido tantas mudanzas no se reparta el amor sino que le tengan todas a la perlada ». <sup>34</sup>

Aludiendo a este modo de pensar de la Santa, se dice en *El Cerro*:

« La segunda doctrina inportante [para destruir toda la perfección] es, que en cada convento de descalças aya maestra de novicias, a la qual las novicias den cuenta de su espíritu y comuniquen sus pensamientos, sin ir a la priora, porque desta manera las dichas novicias, quando vienen a profesar, se hallen tan asidas a la maestra, y tan desasidas con la obediencia, que sean grandes súbditas nuestras, lo qual no sería si las dichas novicias, aunque tuviesen maestra que les enseñase las ceremonias, diesen cuenta de su espíritu a la perlada » (Capítulo I) A la maestra se le manda expresamente: « Críelas desobedientes a la priora y tenga gran asimiento con ellas » (Capítulo X).

Siempre recomendó la Santa cuidado en no privarse del sueño, con peligro de la salud. A su hermano Lorenzo le escribe, por ejemplo: « Tenga gran cuenta con no dejar de dormir y hacer colación bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo que he de quedar escarmentada para mí y para otras ». <sup>35</sup> Lo mismo le repitió a Gracián innumerables veces, y éste demuestra haber aprendido la lección:

« Iten, sobre todo, procuren quitarse del sueño, ques inportante cosa para criar acedias y flaqueças de caveça. Y si la constitución manda que estén acostadas a las once, ellas bachillereen, diciendo que no manda que no tengan oración en la cama, y así la tengan

---

<sup>33</sup> La cuestión de las colaciones debió de dar más de un quebradero de cabeza a los dos Fundadores. Todavía en 1609 encontramos una alusión del P. Jerónimo a estas divergencias de pareceres de los principios. Escribiendo desde Bruselas el 17 de abril, bromea con las Carmelitas de Consuegra: « Estoy bueno y sálgo de la cuaresma, aunque he predicado casi cada día; mas dame la vida los 64 años, con que no miro si las colaciones llegan a Roma o a Nápoles ». (B.M.C. 17, p. 416).

<sup>34</sup> Carta 295, 21.

<sup>35</sup> Carta 180, 12.

y no duerman, para que así no se lebanen a la de la mañana y ande todo al revés » (Capítulo V).

Daba mucha importancia la Madre Fundadora a que sus frailes y monjas comiesen lo suficiente. Escribe a Gracián: « Que aprovechen de dar más de comer a esos padres que suelen. Yo digo a vuestra paternidad, que, si no se pone remedio en esto en todas partes, que verán en lo que para; y no se habían de descuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario. Si poco les dan, poco dará ». <sup>36</sup> « Mucho me pesa que esté tan flaco el padre Mariano; hágale comer bien ». <sup>37</sup> A María de san José le decía: « Busquen dineros prestados para comer, que después los pagarán. No anden hambrientas, que me da mucha pena, que así también los buscamos acá y Dios lo provee después ». <sup>38</sup>

Como no todos pensaban como la Madre Teresa en cuestión de ayunos y penitencias, ni siguieron dócilmente su parecer en este punto, Gracián no se descuida en mandarlo:

« Iten procuren los cocineros y cocineras de guisar mal, y benga todo sucio, que quite la gana de comer, y sean muy amigas de hacer penitencia, acordándose de las ollas y comidas de nuestros padres antiguos. Y si toman la beaça de hacer un caldo, no le muden en un mes, para que dé en rostro con ello. Los despenseros y provisoras sean de gran cerro, apocados, duros y desgraciados, y no les puedan sacar especies para la olla; y den las tajadas de queso transparentes; y siempre anden llorando la pobreza de la casa, con una cara de ambre, para que los súbditos questubieren tentados de la relixión, les crezca la tentación y pierdan toda alegría y suavidad de espíritu » (Capítulo V).

Santa Teresa, refiriéndose al proyecto de fundación en Villanueva de la Jara escribe: « Yo lo he rehusado mucho por estar ocho beatas, que querría más fundar cuatro monesterios »; <sup>39</sup> y en otra ocasión: « ...y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas ». <sup>40</sup> Sabida es también la importancia que daba a que las que habían de vestir el hábito de su Orden no tuviesen notables defectos físicos. « Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado a Juan Díaz que la vea, y que si es fealdad —no sé qué señal que dicen tiene en el rostro— que no se tome ». <sup>41</sup>

Evocando sin duda aventuras pasadas con aspirantes a la vida descalza, prescribe Gracián a la maestra de novicias:

« Y para que la Orden baya en aumento, las novicias que se hubieren de recibir, sean beatas; que tengan los ojos torcidos y los ocicos y narices grandes; el color, de acelga; los dientes, grandes, llenos de tova; y que preguntadas de su salud, digan que tienen

<sup>36</sup> Carta 349, 3.

<sup>37</sup> Carta 215, 18.

<sup>38</sup> Carta 193, 15.

<sup>39</sup> Carta 275, 7.

<sup>40</sup> Carta 196, 13.

<sup>41</sup> Carta 115, 8.

unos apretamientos destómagos, un escarvamiento de corazón; y que al tiempo que bengan a pedir el ábito, den unos suspiros delicados; la habla con silvito, alçando los ojos al cielo con melindres. Y las maestras de novicias que las criaren, procuren ponerlas mal con la priora, consiéntanles muchas penitencias y hacer en todo su voluntad, para que quando lleguen a profesar, sean muy grandes cerrunas » (Capítulo X).

Las reminiscencias teresianas son tan abundantes y fieles que no es difícil ver en ellas, además del fruto de la buena memoria del P. Jerónimo Gracián, la presencia de la misma Madre Teresa de Jesús, que comenta, corrige y completa sonriendo las ocurrencias de su discípulo, quizás en el locutorio improvisado de una casa de Burgos.

FR. ILDEFONSO MORIONES DE LA VISIT., O. C. D.